

## AREA DE RIESGOS

El 2013 fue un año positivo para la Financiera tanto en el cumplimiento de objetivos como para la consolidación en el Sistema Financiero, siendo el área de Riesgo una pieza clave para el logro de los mismos.

Las iniciativas implementadas, la revisión de políticas y la optimización de los procesos crediticios claves han permitido la identificación inmediata de los riesgos que aunado al monitoreo continuo del portafolio y a una gestión de cobranza eficiente y oportuna han permitido salvaguardar la calidad de la cartera.

Contamos con un Comité de Riesgo que tiene entre sus funciones y responsabilidades: desarrollar una metodología integral y enfocada en la identificación de riesgos actuales y potenciales, analizar la probabilidad de ocurrencia; así como el impacto potencial de riesgos en la institución; procurar soluciones para mejorar el perfil de riesgo o mitigar riesgo específicos o materiales e informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la institución, su evolución, sus efectos y las necesidades adicionales de mitigación.

La institución monitorea permanentemente los siguientes tipos de riesgo:

**Riesgos de Crediticio e Inversión:** Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última, como un prestatario o un emisor de deuda. Finsol tiene definidas políticas de crédito, metodologías, procedimientos, indicadores estratégicos de concentración para el portafolio de créditos y a demás medidas relevantes las cuales están conforme a la regulación de manera de asegurar la sana administración de este riesgo. Esto nos permite definir el perfil de riesgo de los clientes, evaluar la capacidad de pago y record crediticio de éstos, los niveles de endeudamiento al momento de contraer una obligación, así como el seguimiento adecuado para el repago a las exposiciones al riesgo de crédito. En cobertura de mora la institución registro un indicador del 103.24%, indicador que esta por encima del requerido para el 2014 que es del 100%. En castigo contable la institución registra L.7.54Millones que presentan el 0.91% del total de la cartera al cierre del 2013.

**Riesgo de Liquidez:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas y en costos excesivos que no permitan desarrollar el negocio en las condiciones previstas. El

área de finanzas es la encargada de la gestión de riesgo de liquidez, por lo cual administra las metodologías y herramientas utilizadas para seguimiento y control. Esta gestión cuenta tanto con indicadores diarios, semanales así como indicadores mensuales. Además, se da cumplimiento a los indicadores de riesgo de liquidez exigidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Riesgos de Mercado** Se gestiona la exposición de la Financiera los riesgos de mercado, con el objetivo de optimizar el flujo de ingresos, dentro de las políticas de riesgo. De la misma manera, cuidamos que nuestras actividades sean desarrolladas considerando prácticas con altos estándares éticos. El principal riesgos de mercado a lo que está expuesta la institución es: Riesgo de tasa de interés: este riesgo surge de mantener activos y pasivos (reales, nominales o nocionales) con distintas fechas de vencimiento o depreciaciones.

**Riesgos de Operación:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal. En relación a la gestión de Riesgo Operativo, se cuenta con herramienta Omtriz para la evaluación y criticidad de los procesos, así como el Manual de Gestión de Riesgo Operativo el cual incluye la estrategia, metodología, funciones y responsabilidades, registro de eventos de pérdidas y controles.

**Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido al deterioro de imagen de la entidad, por incumplimiento de leyes, normas internas, Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, políticas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, entre otros.

Para la gestión integral del riesgo reputacional la institución cuenta con manuales que comprenden estándares, políticas y procedimientos necesarios que permiten proteger la reputación de la Financiera y de sus empleados de una forma adecuada.

**Riesgo Legal:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido al incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, códigos de conducta o normas éticas y de transparencia.

Para la gestión de monitoreo se designó al área legal quien entre otras cosas tiene la responsabilidades de dar trámite y seguimiento a todos los aspectos de suscripción de contratos, escrituras.